GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 432.770

A: RECTORADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POR CUANTO, LOBI CONFECCIONES S.R.L. en carácter de adjudicatario del Llamado a Contratación Directa N° 15/2023 para el suministro de "**INDUMENTARIAS, PASACALLES, TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA**", declara bajo fe de juramento el cumplimiento total de las obligaciones conforme al Contrato N° 22 de fecha 29 de agosto de 2023.

Declaro que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.100.000 (guaraníes cuatro millones cien mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentos ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan el reclamo de la suma indicada, contra solicitud escrita, en el que se afirme que no se ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubieran dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: SINDULFO GAMARRA

En calidad de: SOCIO GERENTE

LOBI CONFECCIONES SRL
Paraguari N°50 C/ Benigno González
Tel.: 021-645218
RUC:80046645-4

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: LOBI CONFECCIONES S.R.L.

Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria.